

III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES:

“De la conciliación a la corresponsabilidad: un nuevo paradigma para alcanzar la igualdad real y efectiva”

(Actividad Interuniversitaria)

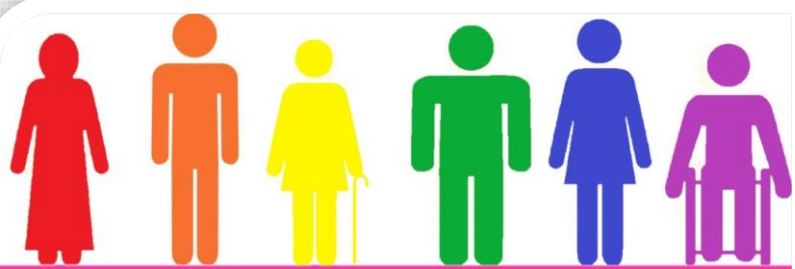
Viernes, 22 de septiembre de 2023 (ponencias)

09:30h – 13:45h

Viernes, 6 de octubre de 2023 (comunicaciones)

16:00h – 18:30h

Modalidad Virtual



Inscripción gratuita

Hasta el **21 de septiembre de 2023** (participación como asistente)

Hasta el **4 de octubre de 2023** (envío de comunicaciones)

Plazas limitadas hasta completar el aforo virtual

PRESENTACIÓN:

En un contexto marcado por las sinergias surgidas a través de la red internacional e interuniversitaria de estudios sobre la mujer trabajadora, iniciada en la primera edición, este III Congreso Internacional pretende poner en el centro del debate el tema **“De la conciliación a la corresponsabilidad: un nuevo paradigma para alcanzar la igualdad real y efectiva”**, lo que infiere una coparticipación entre hombres y mujeres, permitiendo facilitar no sólo la conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer sino la de todas las personas con responsabilidades familiares sin distinción de sexo. Al mismo tiempo, este congreso pretende animar a jóvenes investigadores/as para que presenten sus trabajos - en forma de comunicaciones- en torno a las líneas temáticas concretas de los dos paneles que conforman el programa científico.

FECHA Y LUGAR:

22 de septiembre (ponencias) y **6 de octubre (comunicaciones)** de 2023, modalidad virtual. Enlace para visualizar el contenido íntegro de todas las ponencias y comunicaciones en los horarios establecidos en el programa:

<https://eu.bbcollab.com/guest/f108f940ac464edfb8ea50188628a9e7>

DESARROLLADO EN EL MARCO DE:

Sección de Jóvenes de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social (AESSS)

Universidad de Málaga

Universidad de Granada

Proyecto Estatal de I+D+i “La sostenibilidad del Sistema de Pensiones en contextos de reformas e inestabilidad económica” (PID2022-140298NB-I00). UMA.

Proyecto Estatal de I+D+i “Los Sistemas de Protección Social ante la Incidencia de la Disrupción Digital” (PID2020-115701RB-I00). UGR.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Retos de la modernización de la asistencia sanitaria en Andalucía: cohesión interterritorial, envejecimiento y revolución digital” (B-SEJ-213-UGR18). UGR.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Los colectivos vulnerables en el marco del empleo y de la cuarta revolución industrial”. UMA.

Proyecto de I+D+i la UMA “El Sistema Español de Pensiones ante el reto de la revolución digital y robótica: una aproximación multidisciplinar” (B1-2021_11). UMA.

Ayuda para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la UMA (para el año 2022) “Salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora”. UMA.

Red de I+D+i la UMA “Nuevas formas de prestación laboral y vulnerabilidad sobrevenida para el colectivo de mayores”. UMA.

Proyecto de I+D+i la UGR “Género y Seguridad Social: un feedback en clave práctica” (22-84). UGR.

Proyecto de I+D+i la UGR “Las relaciones de trabajo post-Covid-19: medidas para la supervivencia de la empresa, no destrucción de empleo y reforma laboral desde el entorno jurídico (movilidad funcional y geográfica, modificaciones sustanciales de las condiciones laborales, teletrabajo e implicaciones colectivas)” (PPJIA2020.05). UGR.

Proyecto de I+D+i la UGR “Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar” (22-186). UGR.

Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y la Acción Social. Ayudas en materia de igualdad.

Grupo SEJ-347 “Políticas de empleo, igualdad e inclusión social”. UMA.

Grupo SEJ- 184 “Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social”. UGR.

Observatorio Jurídico-Laboral de la Violencia de Género. UMA.



COLABORAN:



DIRECCIÓN:

José Luis Ruiz Santamaría, Miguel Ángel Gómez Salado y Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.

COORDINACIÓN:

Estefanía González Cobaleda, María Iluminada Ordóñez Casado, Gloria Montes Adalid, Sheila López Vico y Alejandro Muros Polo.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Presidencia:

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de DTSS de la Universidad de Granada. IP Grupo SEJ- 184 “Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social”.

Francisco Vila Tierno. Catedrático de DTSS. Universidad de Málaga. IP Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social”.

José Luis Ruiz Santamaría. Profesor Ayudante Doctor de DTSS. Universidad de Málaga.

Vocalías:

Rosa Mª Quesada Segura. Catedrática Emérita de DTSS. Universidad de Málaga.

Mª Nieves Moreno Vida. Catedrática de DTSS. Universidad de Granada.

José Luis Tortuero Plaza. Catedrático de DTSS. Universidad Complutense de Madrid.

Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de DTSS. Universidad de Jaén.

Marco Esposito. Catedrático DTSS. Universidad Parthenope de Nápoles.

Francisco Tapia Guerrero. Secretario General de la Academia Iberoamericana de DTSS. Profesor Titular de DTSS. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Carmen Casasola Gómez-Aguado. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía.

Livia García Faroldi. Profesora Titular de Sociología. Universidad de Málaga.

Salvador Perán Quesada. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Graciela Giuzio. Profesora Adjunta DTSS. Universidad de la República, Montevideo - Uruguay.

Francisca Moreno Romero. Profesora Contratada Doctora de DTSS. Universidad Complutense de Madrid.

Sara Guindo Morales. Profesora Contratada Doctora de DTSS. Universidad de Granada.

COMITÉ ACADÉMICO Y ORGANIZADOR:

Presidencia:

Marina Fernández Ramírez. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Belén del Mar López Insua. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Granada. Tesorera de la AESSS.

Miguel Ángel Gómez Salado. Profesor Ayudante Doctor de DTSS. Universidad de Málaga.

Pompeyo Gabriel Ortega Lozano. Profesor Contratado Doctor de DTSS. Universidad de Granada.

Vocalías:

Guillermo Rodríguez Iniesta. Secretario General de la AESSS. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Murcia.

Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora de Salud Pública. Universidad CES, Medellín - Colombia.

Maria Giovanna Elmo. Profesora de DTSS. Universidad del Salento (Italia).

Mª Iluminada Ordóñez Casado. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Estefanía González Cobaleda. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Raquel Castro Medina. Profesora de DTSS. Universidad de Málaga.

Gloria Mª Montes Adalid. Investigadora Contratada FPU. Universidad de Málaga.

Sheila López Vico. Investigadora Contratada FPU. Universidad de Granada.

Matthieu Chabannes. Investigador Contratado FPU. Universidad Complutense de Madrid.

Cristina Ramírez Bandera. Investigadora del Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social”. Universidad de Málaga.

Alejandro Muros Polo. Investigador Postdoctoral. Universidad Granada.

PROGRAMA CIENTÍFICO

22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

09:30 h. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.

Milagros León Vegas. Vicerrectora adjunta de Igualdad, Diversidad y la Acción Social de la Universidad de Málaga. (Pendiente de confirmación).
José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Rosa Quesada Segura. Catedrática Emérita de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Premio Farola 2016 del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

Francisco Vila Tierno. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. IP Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social”.

Introduce: **Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.** Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

09:45 h. PONENCIA DE APERTURA.

“El teletrabajo desde la perspectiva de género. Una revisión crítica del derecho a la desconexión digital”. **María Teresa Díaz Aznarte.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Introduce: **Marina Fernández Ramírez.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

10:00 h. PANEL I. ASPECTOS DEL PANORAMA INTERNACIONAL.

“Trabajo flexible, igualdad de género y conciliación vida-trabajo: las recientes medidas del marco normativo italiano”. **Maria Giovanna Elmo.** Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del Salento (Italia).

Presenta: **Estefanía González Cobaleda.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

“Medidas de corresponsabilidad laboral e la igualdad de género en América Latina”. **Natalia Eugenia Gómez Rúa.** Profesora de Salud Pública de la Universidad CES, Medellín - Colombia.

Presenta: **Raquel Castro Medina.** Profesora de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Málaga.

“La protección jurídica de las mujeres trabajadoras en el sector cuentapropista en Cuba”. **Aydee Tamara Sosa Fernández.** Consultora jurídica. Pinar del Río - Cuba.

Presenta: **Cristina Ramírez Bandera.** Investigadora del Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social” de la Universidad de Málaga.

11:30 h. PAUSA DE 30 MINUTOS.

12:00 h. PANEL II. EL CONTEXTO NACIONAL.

“La representación paritaria de mujeres y hombres en la política, la administración y las empresas”. **Patricia Benavides Velasco.** Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga.

Presenta: **Belén del Mar López Insua.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

“Conciliación laboral y corresponsabilidad: su perspectiva laboral y de protección social”. **María del Carmen Jover Ramírez.** Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz.

Presenta: **Salvador Perán Quesada.** Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Director del Observatorio jurídico-laboral de la violencia de género.

“La adaptación del tiempo de trabajo por motivos de conciliación”. **Silvia Fernández Martínez.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Santiago de Compostela.

Presenta: **Matthieu Chabannes.** Investigador Predoctoral Contratado FPU de la Universidad Complutense de Madrid.

13:30 h. PRESENTACIÓN DE LIBRO.

“Haciendo malabares. Conciliación y corresponsabilidad de las parejas trabajadoras españolas”. **Livia García Faroldi.** Profesora Titular de Sociología de la Universidad de Málaga.

13:45 h. FIN DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE.

6 DE OCTUBRE DE 2023

16:00 h. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

Comunicaciones a los Paneles I (Salud y seguridad de la mujer trabajadora).

Modera: **M^a Iluminada Ordóñez Casado.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

Comunicaciones al Panel II (Protección Social de la mujer trabajadora).
Modera: **Gloria Montes Adalid.** Investigadora Contratada FPU de la Universidad de Málaga.

18:30 h. CLAUSURA DEL CONGRESO.

Clausura y entrega de premios a las mejores comunicaciones.

Francisco Vila Tierno.
Marina Fernández Ramírez.
Belén del Mar López Insua.
José Luis Ruiz Santamaría.
Miguel Ángel Gómez Salado.
Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN ADMITIDAS

1. Asistencia virtual (GRATUITA):

- Congreso gratuito que se desarrollará en la **modalidad online**, con un límite de aforo virtual.
- **Personas destinatarias:** este evento está dirigida al público en general, pero más específicamente al alumnado universitario (Grado, Máster y Doctorado), al profesorado y a los/as profesionales ligados/as a los siguientes ámbitos: Derecho, Relaciones Laborales, Economía, Trabajo Social, Psicología, etc.
- **Plazo de inscripción:** hasta las 14h del día **21 de septiembre de 2023**. No se enviará un correo electrónico con la confirmación de la inscripción, pues basta con completar el formulario a través del enlace correspondiente.
Enlace para realizar la **inscripción:** <https://forms.gle/2Y33tes8dWvJqEQdA>
- **Enlace** para **visualizar** el contenido íntegro de las **ponencias y comunicaciones** en los horarios establecidos en el presente programa: <https://eu.bbcollab.com/guest/f108f940ac464edfb8ea50188628a9e7>
- Se remitirá **certificado de asistencia** a quienes hayan asistido virtualmente al evento (a partir de los 30 días hábiles de la finalización del congreso).

2. Comunicación oral virtual (GRATUITA):

- Aquellas personas que deseen presentar una comunicación oral (**autoría única o compartida hasta 2 autores/as**), deberán inscribirse en el congreso (siguiendo los pasos fijados en el apartado anterior), enviando un resumen (español o italiano) de una extensión máxima de 200 palabras antes de las 20h día **4 de octubre de 2023** a través del mismo **enlace** facilitado en el apartado anterior: <https://forms.gle/2Y33tes8dWvJqEQdA> (los/as comunicantes no recibirán un correo electrónico de confirmación).
- Tras completar el paso anterior, y antes de las 20h día **4 de octubre 2023**, los/as comunicantes deberán **enviar** un **póster** en español o italiano en formato **PDF** (A3, formato libre, titulado **“Póster - Nombre y Apellidos – III Congreso Derecho a un Empleo”**; no hay que presentar el texto completo de las comunicaciones) por correo electrónico a: gloriamontesadalid@gmail.com (temática del póster relacionada con la **“Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo”**) o a slvico@ugr.es (temática del póster relacionada con **“Empleos saludables y Protección Social”**). Una vez recibido el póster, se enviará un correo de confirmación). Las comunicaciones se deberán exponer en directo y de manera oral a partir de las **16:00h** del día **6 de octubre de 2023**.
- Se expedirá la correspondiente **certificación de comunicación oral** a quienes defiendan la comunicación (a partir de los 30 días hábiles de la finalización del congreso). Si no se expone la comunicación en la fecha indicada en el programa, **no se obtendrá dicho certificado**.
- Podrán optar a los **“Premios a las mejores comunicaciones”** todas aquellas comunicaciones que hayan sido aceptadas y presentadas en formato póster, con independencia de si han sido defendidas oralmente o no. De entre todas ellas, la Presidencia del Comité Científico seleccionará las comunicaciones más destacadas, a las que se concederán los siguientes premios:
 - Primer y segundo **III PREMIO DE INVESTIGACIÓN POR “EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES”** a la mejor comunicación científica presentada en el Congreso.
 - Primer y segundo **III PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ROSA MARÍA QUESADA SEGURA”** a la mejor comunicación científica en materia de **“Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo”**.
 - Primer y segundo **III PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ VIDA SORIA”** a la mejor comunicación científica en materia de **“Empleos saludables y Protección Social”**.
 - Hasta dos **PREMIOS-ACCÉSITS** a las comunicaciones científicas más originales y relevantes.
- No podrán ser nominados los propios miembros de los Comités del Congreso.
- Estos premios carecen de dotación económica y podrán ser declarados desiertos en el caso que la Presidencia del Comité Científico lo considere oportuno.
- Las personas premiadas recibirán un Diploma por parte de la organización.